

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA

GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

REGOLUX S.A.

Ejercicio 2015

Señores Socios:

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley de Compañías, me cumple someter a vuestra consideración el Informe Anual respecto de las actividades desarrolladas por **REGOLUX S.A.**, en el ejercicio económico de 2015.

Los ingresos ordinarios del 2015 fueron de 148.852.33 dólares, no se comparará con el año anterior ya que la empresa está prácticamente paralizada, de esta manera no se cumplió el objetivo de alcanzar un crecimiento en este año.

1.2 PRINCIPALES HECHOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES EN EL AÑO 2015.

La Compañía mantiene personal mínimo para no cerrar la compañía y tratar de reactivarla se viene cancelando valores al IESS y a la Administración Tributaria, con fondos propios.

1.3 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE LOS RESULTADOS COMPARADOS CON EL EJERCICIO PRECEDENTE.

1.3.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Prácticamente se mantienen los mismos valores en Activos, Pasivos y Patrimonio, aumentando el valor de los Aportes que como Socio estoy realizando en la Empresa.

1.4 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

1.4.1.1 Los ingresos por las actividades del giro ordinario han decrecido con respecto al año anterior.

1.4.1.2 Porcentualmente, el costo de ventas ha experimentado una disminución considerable

1.4.1.5 Eso ha hecho que las pérdidas del ejercicio haya sido de 57.360,77 dólares, lo que nos hace pensar en la reactivación o cierre de la Compañía, ya que la situación del país es insostenible.

1.5 RECOMENDACIONES DE LA JUNTA GENERAL RESPECTO A LAS POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO 2016.

1.5.1 MATERIA COMERCIAL

Se requiere un estricto control sobre los costos y gastos en general para hallar la forma de obtener recursos para actividad operacional de la compañía y de esa manera genere la expectativa de dividendos para los socios.

Dejo de esta forma cumplido el informe de la Junta General de Socios, de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias y con sujeción al Reglamento que sobre el particular fue expedido la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92. 1.4.3.0013 del 18 de septiembre de 1992 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 octubre del mismo año.

Junto a este informe se deberá enviar el resto de la documentación requerida por la Superintendencia de Compañías en la última resolución No. SC SG DRS G 14 005 que contiene el Reglamento que establece la información y documentos que están obligadas a remitir las sociedades sujetas a su control y vigilancia, que fue publicada en el Registro Oficial No. 209 del 21 de marzo de 2014.

Cuenca, 11 de abril de 2016

REGOLUX S.A.
REGOLUX S. A
JOSE ROMÁN CABRERA
PRESIDENTE EJECUTIVO
Sr. Román Cabrera José Ignacio
Presidente